

CONSTANCIA

Frente a la calamitosa situación humanitaria de 17 municipios del Chocó ocasionada por la intensidad de las lluvias en ese territorio que, según reporte oficial, ha afectado a más de 8.100 familias pobres en sus viviendas y enseres, en los cultivos de pan coger, imposibilitándoles las labores diarias para generar el alimento para los hijos y mayores adultos y para satisfacer las necesidades mínimas de supervivencia, y en el caso particular del municipio de Riosucio, por el incendio que consumió 73 viviendas y ocasionó la muerte de dos personas... Departamento y municipios signados históricamente por altos niveles de miseria y pobreza, falta de oportunidades para sus pobladores, olvido del Estado y sus instituciones donde sí han hecho y siguen haciendo presencia una gran cantidad de grupos delincuenciales que narcotrafican, explotan a sus anchas la minería ilegal y masacran a sus pobladores y asesinan a sus habitantes...

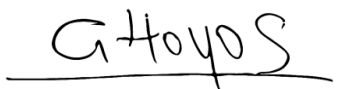
Los senadores abajo afirmantes, hacemos un respetuoso pero enfático llamado al presidente de la República, doctor Iván Duque Márquez, para que tome las medidas contundentes para atender, en el inmediato plazo, a los más de 35 mil damnificados, que son colombianos y colombianas como cualquiera de los que habitamos el país, declarando para el efecto la emergencia social, económica y ecológica en el Departamento del Chocó, facilitando la llegada rápida de todo tipo de recursos para atender pronta y eficientemente esa calamidad pública.

Chocó también es Colombia.

En constancia y apoyo firman,



ROOSVELT RODRIGUEZ RENGIFO
Senador de la República



GERMÁN HOYOS GIRALDO
Senador de la República.